

El impacto de la pandemia sobre los riesgos fiscales

- Riesgos fiscales previos a la pandemia se caracterizaban por poca volatilidad, pero tendencias muy marcadas de insostenibilidad.
- El impacto de la pandemia en las condiciones macroeconómicas agravan los indicadores de riesgos fiscales.
- El manejo responsable y solidario de la situación fiscal, ante la pandemia, es importante para la mitigación de las consecuencias de mediano y largo plazo.

Relevancia

Advertir sobre los riesgos fiscales en medio de una pandemia toma importancia por cuanto en este contexto se da un agravamiento de la situación fiscal en el corto plazo, por vía de decisiones de política y el comportamiento financiero y macroeconómico. Resulta necesaria una gestión oportuna de dichos riesgos de forma que se minimicen las consecuencias en las perspectivas de mediano y largo plazo para la economía y el erario público.

La situación fiscal inmediata y de mediano plazo

Los riesgos fiscales que ha estado presentando el país por varios años, se manifiestan en diferentes indicadores y análisis. La Contraloría ha incluido en los informes anuales una síntesis de estas variables, por medio de la adaptación de un modelo sobre riesgos fiscales, tomado de literatura internacional¹, el cual se fundamenta en un conjunto de indicadores que abarcan la posición inicial o actual, los riesgos en el año o corto plazo, las dificultades para una política sostenible en el mediano plazo, y los condicionantes estructurales.

Los resultados obtenidos durante estos años han sido muy consistentes con una perspectiva poco favorable en cuanto a la sostenibilidad fiscal. Particularmente, antes de la pandemia los avances que supuso la aprobación de reformas en 2018 no se habían consolidado, por lo que a finales de 2019 se evidencia el continuo deterioro en variables como el saldo de la deuda del Gobierno Central y el déficit financiero los cuales pasaron de un 53,2% y 5,8% en 2018 a un 58,5% y 6,9% en 2019² respectivamente.

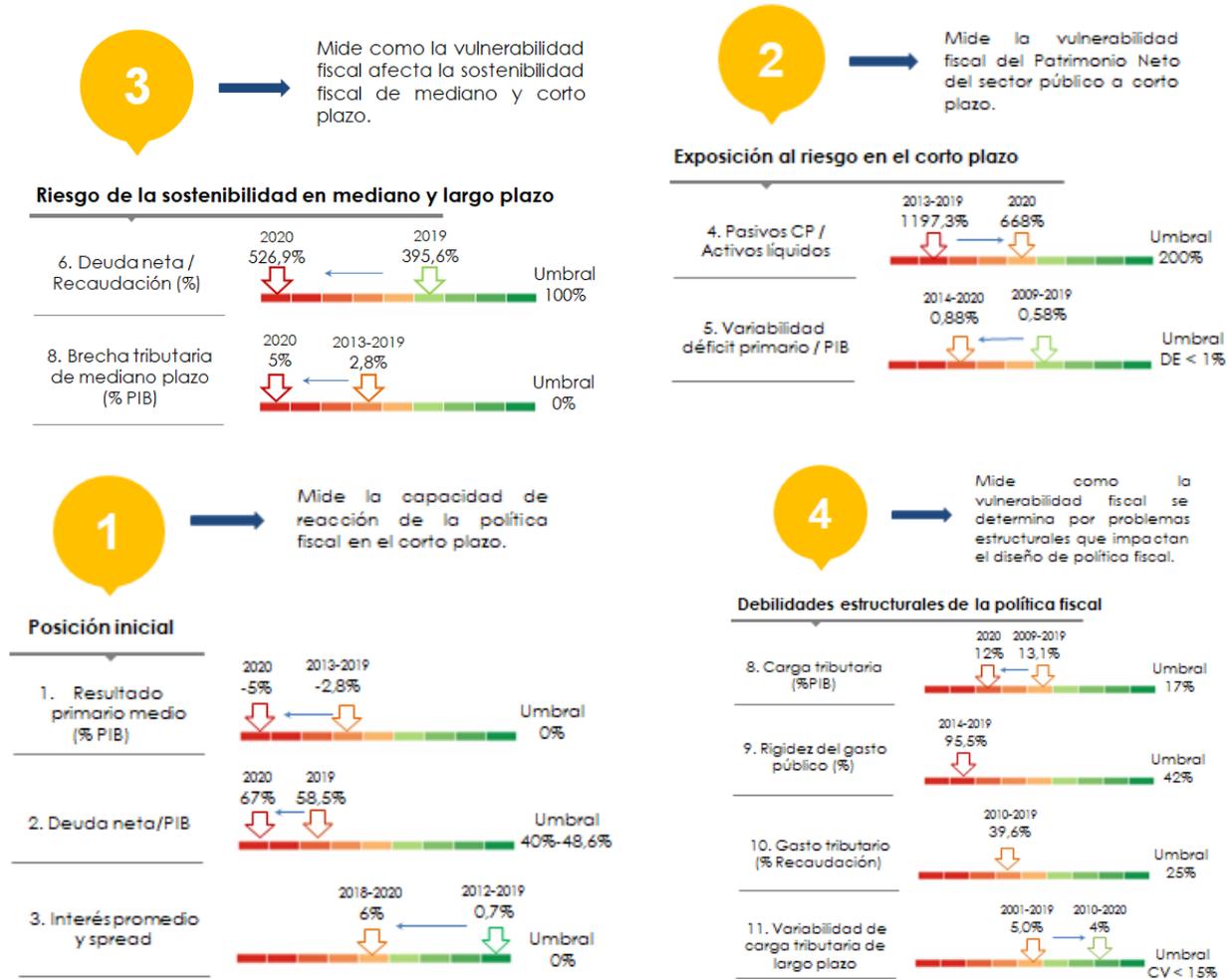
Además, algunas variables que venían mostrando un comportamiento positivo, cambian de tendencia y muestran deterioro de su perspectiva para 2019, por ejemplo para ese año la tasa de interés promedio de la deuda crece a un ritmo mayor que el PIB lo que disminuye la capacidad de pago; asimismo, se visualiza un detrimento en las calificaciones³ de riesgo país, aumentando el costo del financiamiento.

¹ Principalmente, Isabel Rial y Leonardo Vicente, Política Fiscal y Vulnerabilidad Fiscal en Uruguay 1976-2006, Setiembre 2007.

² El nivel de endeudamiento supera el monto el límite máximo expresado por el BCCR desde el año 2015.

³ La calificadora Fitch Ratings bajó la calificación de riesgo de Costa Rica, el 15 de enero del año 2019 Fitch Ratings B+ desde BB. La perspectiva de la calificación es negativa./ Fitch señala razones para la rebaja en la calificación, como: "déficits fiscales persistentemente amplios, necesidades de financiamiento a corto plazo debido a un fuerte calendario de amortización y restricciones de financiamiento del presupuesto"

Figura N.º 1
Indicadores de Riesgos Fiscales



Fuente: Elaboración CGR, junio 2020.

De esta forma, la situación fiscal se caracteriza por poca volatilidad, pero tendencias muy marcadas de insostenibilidad, a pesar del inicio de la implementación de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Pública

La pandemia y sus efectos en los indicadores fiscales

La pandemia, así como la implementación de las medidas sanitarias a nivel local e internacional ha generado una desaceleración de la demanda externa y ha repercutido en distintos grados en las actividades económicas internas. Lo anterior tiene efectos directos en variables como el empleo y el crecimiento, para este último, el Banco Central estima una caída de 3,6% del PIB para 2020.

El impacto en las finanzas públicas se ha materializado en una caída de los ingresos corrientes, el cual a abril de 2020 alcanza un decrecimiento del 15% respecto al mismo mes de 2019, lo cual se deriva principalmente de la contracción en la producción, incrementando las necesidades de financiamiento. Por el lado del gasto, si bien se dan ahorros producto del teletrabajo y el distanciamiento social, estos no compensan las mayores erogaciones sociales necesarias para atender los efectos de la crisis sanitaria.

Ante este escenario, se genera un círculo vicioso. El desequilibrio entre ingresos y gastos se muestra de manera acelerada, lo cual repercute sobre el resultado financiero. Esto obliga a incrementar los niveles de endeudamiento, lo que genera un mayor gasto por intereses, al respecto según estimaciones del Ministerio de Hacienda a finales de 2020 el déficit primario y el saldo de deuda del Gobierno Central serían equivalentes al 3,4% y 67,0% del PIB, respectivamente, cifras muy superiores a las proyectadas antes de la pandemia⁴.

Figura N.º 2

Efecto Fiscal



Fuente: Elaboración CGR, junio 2020.

Estos resultados en su conjunto afectan la capacidad de reacción de la política fiscal en el corto plazo, lo que resulta apremiante en un contexto de emergencia nacional en el que se encuentra el país, evidenciando debilidades en temas de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, y en la política fiscal. De tal modo que se vuelve imperativo tomar las decisiones requeridas para converger a una senda de sostenibilidad.

⁴ Según estimaciones del Ministerio de Hacienda a finales de 2020 el déficit primario y el saldo de deuda del Gobierno Central serían equivalentes al 1,3% y 62,7% del PIB, respectivamente. Ministerio de Hacienda (2020). Coronavirus una crisis sin precedente histórico. Disponible en: <https://www.hacienda.go.cr/docs/PPTConferenciadeprensafinal30abril2020VB.pdf>

**Abordaje
solidario y
responsable en
el manejo de la
crisis**

Al igual que en el campo de la salud, la situación económica y fiscal requiere del esfuerzo conjunto de todos los sectores, en especial de aquellos que tienen mayor margen para hacer aportes. Los indicadores resumen las dimensiones del problema fiscal, pero las vías para su mejoramiento están detrás de ellos, como son los determinantes de la carga tributaria, del déficit primario, de la tasa de interés, y la disponibilidad inmediata de recursos líquidos. Para este mejoramiento se requieren cambios estructurales y el uso eficiente de los mecanismos ya existentes como lo es la Regla Fiscal.

Una sólida gestión de las finanzas públicas permite un abordaje frente a los riesgos fiscales y permitirá reforzar la capacidad del gobierno para responder a la pandemia y gestionar dichos riesgos, mitigando las cicatrices económicas (economic scarring), es decir, el daño de largo plazo a la situación económica de los individuos y el país producto de la destrucción del capital humano (pérdida de competencias, impacto sobre la capacidad de acceder a la educación) y físico-productivo (cierre de empresas, deterioro de activos), entre otros, con los consecuentes efectos sobre las generaciones futuras. La salida de la crisis tomará tiempo, y es prioritario garantizar la atención de la emergencia y el apoyo a los más desfavorecidos, mientras se aseguran las bases para el retorno paulatino a la sostenibilidad fiscal.

Ante la situación, es imperiosa la participación solidaria y responsable de todos en el manejo de la crisis.

Conclusión

Los indicadores fiscales se agravan ante la pandemia, y aquellos que no presentaban valores desfavorables, como la tasa de interés y la de crecimiento del PIB, se vuelven en contra de la sostenibilidad financiera. Ha mejorado la liquidez del Gobierno, producto de los desembolsos de los créditos externos, y la volatilidad puede considerarse manejable; pero ante los valores estructurales de la deuda, de la recaudación, y otros, se precisa de un manejo muy cuidadoso para evitar resultados aún más desfavorables. La salida de la crisis tomará tiempo, y es prioritario garantizar la atención de la emergencia y el apoyo a los más desfavorecidos, mientras se aseguran las bases para el retorno paulatino a la sostenibilidad fiscal.
